



LAMEBO COMERCIAL S.A.

1) Santiago Ernesto DE ANCHORENA, nacido el 13/10/1993, DNI 37904857, y Juan Segundo DE ANCHORENA, nacido el 9/7/1992, DNI 36740844, ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Talcahuano 1239 piso 16, depto. "F" de CABA. 2) 26/4/2019 3) LAMEBO COMERCIAL S.A. 4) Sede Callao 1125 PB CABA. 5) La sociedad tiene por objeto: Financieras; Mediante cualquier tipo de operaciones, incluidas las operaciones de factorización, que tengan por objeto los títulos de crédito, o títulos valores públicos o privados, en especial las participaciones en empresas públicas o privadas radicadas en el país y/o en el exterior; operaciones que tengan por objeto obligaciones negociables, comercial papers, o cualquier otro papel comercial existente o que se emitan en el futuro, con exclusión de las operaciones y actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras de Inversión: La sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquiera fuere su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por leyes o el presente estatuto teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. Intermediación de Valores Mobiliarios: La sociedad podrá actuar como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, ajustándose a los términos de la Ley N° 26.831 a los decretos y normas que regulen ese accionar 6) 99 años 7) Pesos Cinco millones 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Santiago Ernesto DE ANCHORENA, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Segundo DE ANCHORENA, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social 10) cierra de ejercicios 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 26/04/2019 Reg. N° 1878 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2019 N° 28348/19 v. 29/04/2019

Fecha de publicacion: 29/04/2019

